



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la 6ta.edición de la Feria de Arte Contemporáneo de Corrientes, organizado por el Instituto de Cultura de la Provincia y la Vicegubernación, se llevará a cabo la muestra HOMENAJE a la artista NORMA CAPPONCELLI, curada por Marcela Bernardi.

Que, la muestra reúne un conjunto de obras y objetos de esta extraordinaria artista y está titulada “ALMA AZUL”.

Que, se inaugurará el viernes 24 de Mayo a las 12.00 hs. en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura Provincial.

Que, el evento estará habilitada desde ese mismo días hasta fines de junio de lunes a viernes de 8 a 20 horas, con acceso libre y gratuito.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DE INTERES MUESTRA ALMA AZUL EN HOMENAJE A LA ARTISTA NORMA  
CAPPONCELLI**

ARTICULO.-1º: DECLARA de INTERES del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE la

Muestra “ALMA AZUL”, organizada por el Instituto de Cultura de la Provincia y la Vicegobernación, en homenaje a la extraordinaria artista NORMA CAPPONCELLI, en el marco de la VI Edición de la Feria de Arte Contemporáneo de Corrientes, que se inaugurará el 24 de Mayo del corriente, a las 12 horas, en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura provincial y se prolongará durante todo el mes de junio.

ARTICULO.-2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**